



Cámara de Senadores MESA DE ENTRADA	
Hora: 15:50	 PARLAMENTO DEL URUGUAY CÁMARA DE SENADORES
Fecha: 24/7/2026	
Firma: 	

Montevideo, 24 de julio de 2026

Señora
Presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad prevista en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien dar trámite al presente pedido de informes, dirigido al Ministerio del Interior y relativo al Área de Estadística y Criminología Aplicada (AECA).

El Boletín Semestral de Estadísticas Criminales del período enero-junio de 2026, presentado el 20 de julio de 2026, omitió la clasificación de los homicidios según las dos tipologías que venían siendo difundidas en boletines semestrales anteriores y en el Anuario AECA 2025, la histórica del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad y la derivada de los criterios propuestos por el Dr. Rojido. En función de ello, se requiere del Ministerio del Interior que informe:

- 1) Si continúa vigente en el Área de Estadística y Criminología Aplicada la tipología de motivos y contextos que aplicaba el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, comprensiva, entre otras, de las categorías de conflictos entre grupos criminales, tráfico de drogas o ajustes de cuentas, altercados, violencia intrafamiliar y homicidios cometidos en ocasión de rapiña o copamiento.
- 2) Si el Ministerio prevé difundir la clasificación de los homicidios del primer semestre de 2026 conforme a la tipología elaborada a partir de la consultoría encomendada al Doctor Emiliano Rojido, cuyas categorías incluyen los conflictos interpersonales entre conocidos, los homicidios asociados al tráfico de drogas, comprendiendo tanto los ocurridos entre grupos de traficantes como aquellos con otros vínculos con el narcotráfico, las ejecuciones sumarias, los homicidios en establecimientos penitenciarios, los derivados de delitos contra la propiedad y los de tipología indeterminada, indicando en su caso la fecha proyectada para esa difusión.
- 3) Cuál de los dos esquemas clasificatorios será adoptado con carácter definitivo como criterio oficial para la clasificación de los homicidios, qué acto administrativo formalizará esa determinación y en qué plazo se estima resolverla.

4) El detalle completo de la clasificación de los homicidios ocurridos entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2026 conforme a ambos esquemas (el histórico del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad y el resultante de la consultoría contratada con el Dr. Rojido durante la pasada administración), expresado en valores absolutos y porcentajes por categoría, comprendiendo los casos registrados como sin datos o en investigación, junto con la comparación respecto de igual período de los años 2020 a 2025.

5) Los motivos por los que el Boletín Semestral de Estadísticas Criminales del periodo enero-junio de 2026, presentado el 20 de julio de 2026, no incorporó ninguna de las clasificaciones mencionadas, cuando ambas fueron difundidas en boletines semestrales anteriores y en el Anuario AECA 2025.

6) Si medió resolución, instrucción o definición metodológica que ordenara excluir ambas clasificaciones del citado boletín, individualizando al jerarca o funcionario que la dispuso y acompañando copia del acto o documento respectivo, si existiere.

7) Qué criterios técnicos y qué procedimiento de validación se aplican para asignar cada homicidio a las categorías de una y otra tipología, precisando en qué etapa del proceso investigativo se efectúa esa asignación y si la misma admite revisión ulterior.

8) Si se encuentra proyectada la publicación de la clasificación de homicidios por tipología correspondiente al primer semestre de 2026 y, de ser así, en qué fecha estimada.

Se solicita que la información estadística se remita en soporte electrónico y, cuando corresponda, en formatos abiertos que permitan su reutilización.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta estima.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Bordaberry', with a horizontal line underneath it.

Senador Pedro Bordaberry